

Extienden estado de excepción en Macrozona Sur y Tohá apunta a “desescalamiento”

La Cámara y el Senado aprobaron una nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur. La medida rige desde el 16 de mayo del 2022 en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío de la Región del Biobío. Con 99 votos positivos, 25 en contra y 9 abstenciones, la solicitud del gobierno fue aprobada por la Cámara Baja. Mientras que en el Senado la prórroga obtuvo 27 a favor, dos en contra, una abstención y un pareo. Así, la medida regirá por otros 30 días. En representación del Ejecutivo, la ministra Carolina Tohá sostuvo que “como gobierno, creemos que hay condiciones para empezar a pensar en el desescalamiento del estado de emergencia”. ([ver latecera.com](http://ver.latecera.com))